

La Unión Europea fuera de Europa
Regiones ultraperiféricas y de ultramar



CANARIAS, EMPRESA Y REF

Unidad de Trabajo 2

Los Pilares del REF - motor fiscal de Canarias y modelo de futuro

Una aproximación visual destinada a facilitar la comprensión de los pilares estructurales del REF, como motor fiscal de Canarias y su papel en la construcción de un modelo económico competitivo y sostenible en el futuro.



San Pedro y Miquelón (Francia)

Madeira (Portugal)



- Territorios ultraperiféricos de la UE
- Territorios de ultramar*

Canarias como región (RUP)

EL Archipiélago canario ha tenido un tratamiento diferenciado que ha ido evolucionado hasta la actualidad.



Guayana Francesa

Polinesia Francesa

Mayotte (Francia)

Juan de Nova

Bassas da India

Europa

Gloriosas

Tromelin

Reunión (Francia)

Ámsterdam

San Pablo

Crozet

Kerguelen

Wallis y Futuna (Francia)

Nueva Caledonia (Francia)

Tierras Australes y Antárticas Francesas

Las RUP son territorios europeos que, a pesar de estar geográficamente alejados del continente (como Canarias, Madeira, Azores, Martinica, etc.), forman parte de la UE con derechos y límites especiales.

La UE debe garantizar que el REF no viole las normas de competencia en el mercado europeo.



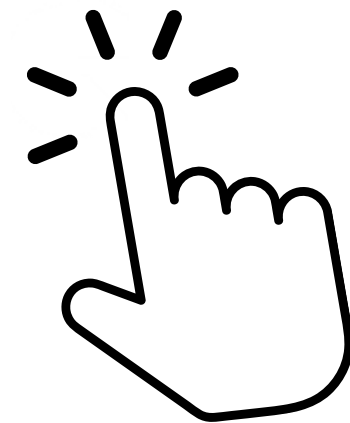
La Unión Europea con relación al REF:

- Autoriza.
- Supervisa.
- Fiscaliza.
- Renueva su validez



La UE vigila que el REF:

- No suponga competencia desleal.
- No genere discriminación.
- No atraiga empresas solo para “refugio fiscal”.



Enfoque estratégico orientado al aprovechamiento de los activos singulares del territorio.



La gestión sostenible del medio natural, creando oportunidades reales a empresas y a emprendedores:

- ✓ Empresas de biotecnología marina
- ✓ Startups de farmacología oceánica
- ✓ Empresas de ecoturismo
- ✓ Investigación oceanográfica.



Transformación económica verde y digital. Gran Canaria trabaja para convertirse en “isla 100% renovable” y El Hierro ya produce electricidad con energía eólica-hidráulica casi al 100% del año. Aquí entra el modelo de futuro:

- ✓ Descarbonización
- ✓ Energías renovables
- ✓ Digitalización de empresas
- ✓ Economía circular



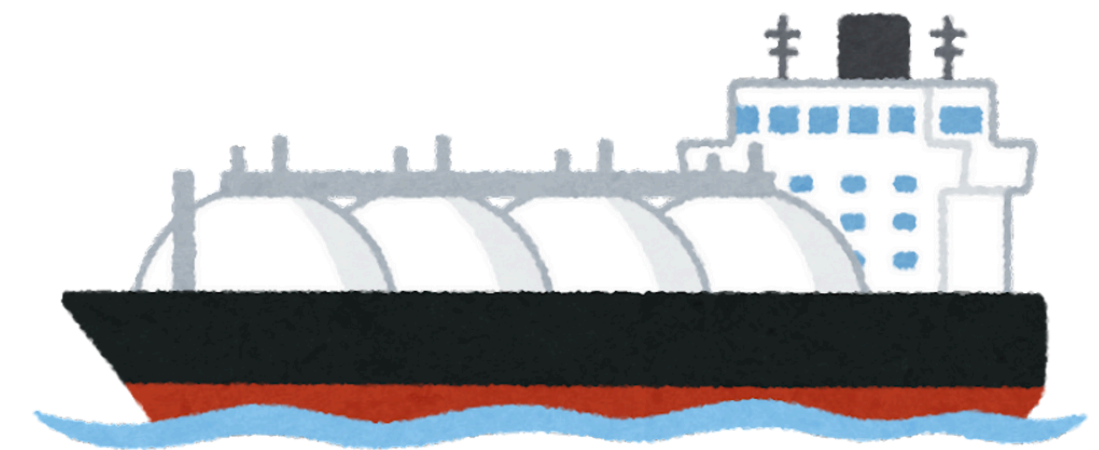
Beneficios y líneas estratégicas para las RUP.



Medidas económicas, financieras y fiscales específicas que tienen como objetivo compensar la lejanía y fragmentación territorial, promoviendo la competitividad y el desarrollo económico en Canarias.

IMPOSICIÓN DIRECTA: significa que el impuesto se aplica directamente sobre la riqueza, ingresos o patrimonio de una persona o empresa. Se calcula a partir de lo que ganas o de lo que posees: IRPF, IS, Impuesto sobre el Patrimonio (impuesto sobre bienes y posesiones).

IMPOSICIÓN INDIRECTA: significa que el impuesto se aplica sobre el consumo de bienes y servicios, no sobre los ingresos o beneficios. No depende de cuánto ganas, sino de lo que compras: IGIC, AIEM.





• FSE+ — Fondo Social Europeo Plus.

Está enfocado en mejorar el empleo y la inclusión social. Financia los **programas de empleo juvenil**, formación profesional, apoyo al paro de larga duración, fomento del emprendimiento, inclusión de colectivos vulnerables y apoyo a trabajadores autónomos y emprendedores.



Los beneficios y ejes de actuación que la UE reconoce a Canarias por su condición de Región Ultraperiférica se concretan en un eje principal enfocado en la población residente:

- Mejora de salarios indirectos (precios compensados)
- Calidad de vida
- Igualdad de oportunidades.
- Acceso a la sanidad.
- Lucha contra la pobreza.
- Oportunidades educativas y laborales para los jóvenes.





·FEDER — Fondo Europeo de Desarrollo Regional. El objetivo es reducir desigualdades territoriales y **apoyar el desarrollo económico**, para financiar infraestructuras, digitalización, innovación empresarial, energías renovables, transporte e industrias tecnológicas. Hasta el 85%, subvencionado por Europa.

La UE ha financiado

Fibra submarina y proyectos de conectividad digital en Canarias como prioridad estratégica.

Financiación de parques eólicos en Gran Canaria y Fuerteventura.

Construcción y mejora de infraestructuras universitarias y científicas.



FEADER — Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. Apoya al sector agrario y al medio rural. Financia: **modernización de explotaciones agrícolas**, protección de biodiversidad agraria, transformación de productos agrícolas, ayudas a agricultores y ganaderos, además de conservación del territorio.

Ayudas POSEI a productores de plátano.

Subvención de seguros agrarios para hombres y mujeres ganaderas.

Programas para evitar abandono de tierras y fomentar agricultura local.

1997

Productos de calidad (RUP)

Hito Clave

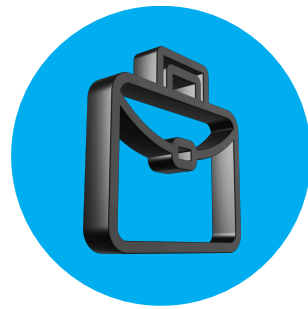
La utilización del **símbolo gráfico de Regiones Ultraperiféricas** de la Unión Europea (RUP) para **productos agrícolas de calidad específicos de Canarias** tiene su base en la Decisión 1999/165/CE de la Comisión Europea, adoptada el 19 de febrero de 1999.

Concepto Central

Este símbolo gráfico de los productos de calidad de las Regiones Ultraperiféricas es un instrumento que tiene como **finalidad mejorar el conocimiento, el consumo y la demanda** de los productos agrícolas y pesqueros de calidad -transformados o sin transformar- específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias



Conclusión: Empleo de Calidad, Ventajas Estratégicas y Productos con sello RUP



Talento

El REF es un **pilar fundamental** para crear empleo de calidad y atraer talento.



Ventajas Estratégicas

Una **herramienta de desarrollo** que ofrece ventajas fiscales únicas para la inversión y el crecimiento empresarial.



Productos con sello RUP

Productos de calidad (RUP) con la finalidad mejorar el conocimiento, el consumo y la demanda de los productos agrícolas y pesqueros-

Próximo Paso: Taller Práctico

Aplicaremos los conceptos aprendidos a un **escenario real** de inversión o actividad empresarial en Canarias.

Referencias Clave para Profundizar

Normativa Fundamental

- **Constitución Española (1978):** Disposición Adicional Tercera.
- **Tratado de Ámsterdam (1997):** Reconocimiento del estatus RUP.
- **Ley 20/1991:** Modificación de aspectos fiscales del REF (Pilar Fiscal).
- **Ley 19/1994:** Modificación del texto refundido del REF (Pilar Económico).
- **Ley 8/2018:** Actualización y refuerzo del REF.
- **Real Decreto-ley 15/2014:** Medidas urgentes para el REF.

Fuentes Documentales y de Consulta

- **Gobierno de Canarias:** Documentación oficial e histórica del REF.
- **Agencia Tributaria Canaria:** Información sobre IGIC, ZEC y RIC.
- **Comisión Europea:** Documentos sobre la política de cohesión y las RUP.
- **Publicaciones Académicas:** Estudios sobre la evolución y el impacto socioeconómico del REF.
- **Elaboración Propia:** Síntesis a partir de la información normativa y sectorial.